

MEMORIAS DE UN TESTIGO

LA INTENTONA DE LOS MONARQUICOS Y LOS SUCEOS DE GRANADA

El ex gobernador civil de Alicante, don Vicente Almagro Sanmartín, que tan intensamente ha actuado con motivo de los pasados sucesos, ha escrito para EL DEFENSOR DE GRANADA una interesantísima serie de artículos que descubren a la luz pública muchos aspectos inéditos de lo ocurrido en nuestra ciudad. Hoy publicamos el primero de dichos artículos, seguros de que estas informaciones del señor Almagro serán leídas con enorme interés y prestarán un gran servicio a la opinión pública.

Un amigo, joven inquieto y republicano fervoroso, por quien siento grandes simpatías por recordar me mis años mozos, pregunta: «¿Sabe usted que González Carrasco está en Granada?—Lo ignoraba y me inquietó. Sabía que su republicanismo en los primeros pasos de la segunda democracia, eran poco sentidos; el fervoroso palatinismo al infante don Juan en su viaje a Granada para presenciar las lujosas procesiones de Semana Santa, poco antes de la caída borbónica; su manera de expresarse en tertulias y casinos; su actuación como general militar pretendiendo lanzar el Ayuntamiento las masas republicanas, después de haberse proclamado ante el pueblo; los célebres pliegos de firmas reclutados en el sector ultraderecha; la pérdida de su mando, y por último, la aplicación de la ley en defensa de la República, por haber despotricado contra el régimen, eran motivos más que suficientes para inquietarse. Había que vivir alerta, no dejarse sorprender, vigilar sus movimientos y deshacer sus planes. Diariamente yo tomaba café después del almuerzo con el gobernador don Félix Fernández de la Vega, y, apenas mediaron los saludos de rigor, le pregunté si la policía le había comunicado algo de esto. Nada; y no se podía dudar que si se emplean en Granada las disposiciones gubernativas, no cabía pensar que un hecho así no hubiese llegado a la calle de la Duquesa. Las parejas de vigilancia de los trenes, los partes de los hoteles. Imposible, absolutamente absurdo que, de ser cierto el hecho, no hubiese llegado inmediatamente a conocimiento del gobernador. Se preocupó éste a su vez, y me ofreció llamar al comisario para preguntarle, como así lo hizo aquella misma tarde. El comisario me firmó rotundamente la inexactitud de la noticia. Media hora después volvía al Gobierno civil y se desahució: «estaba en el hotel Wáshington, en efecto, con su señora; pero no había recibido visitas de nadie». Después, supimos que en un magnífico coche particular, matrícula de Madrid, había salido para Sevilla acompañándole un nieto del general Martínez Campos, el de Sagunto.

Se supo que un conocido aristócrata, caballo blanco de todas las empresas cavernícolas; que un médico notable, que si fuese de contextura de izquierdas, sería perfecto, por sus simpatías y talento, y algunos más, tuvieron largas conferencias.

La gente de la derecha militarista no podía ocultar su nerviosismo. Un oficial retirado, apenas me fué presentado, y preguntas de un amigo, contestó desabrido que se reintegraría al Ejército acaso muy pronto, cuando el régimen republicano fuese borrado. Todo denunciaba complot, malestar, sonrisas de mutua comprensión, cuando se afirmaba que el régimen era inconvertible, y en esta inquietud nos sorprendieron las primeras noticias de lo ocurrido en Madrid y Sevilla. Relacioné todo esto con el viaje escamoteado del general, y como para nadie es un secreto que en Granada abundan los enemigos de la República, me lancé a la calle en busca de noticias y pensando por mi granito de arena en la defensa del régimen.

Convine con el gobernador en que obraría por mi cuenta, que movilizaría a los amigos discretamente y en no molestar a la policía por muchas razones. Para no hacer intermitente esta historia, lleguemos al momento en que pude coger el primer hito, la primera confidencia: Carrasco se ocultaba en una casa de una calle aristocrática, de rancio abolengo.

SUCESOS DE GRANADA BARRUNTOS DE TORMENTA

¿Pero en cual de ellos? Y empecé mi peregrinación recorriéndola de un extremo a otro, pensando en la ideología política de sus moradores, hasta que pude, por exclusión, quedarme en la duda de dos. Una de un albañista militante y otra donde en tiempos de Dictadura hubo reuniones a granel. Para no levantar sospechas o los menos posibles, a nadie acudí, y valiéndome de la hora que el calor más se deja sentir y del hecho de estar entornadas las puertas para evitar la intensa luz, las empujé más y apliqué el oído. Varias voces de hombre; sólo podía percibir claramente algunas palabras; pero la casualidad hizo indudablemente que varias veces oyese claramente la palabra «cuartel»; y allí perdí lastimosamente mucho rato, hasta que me convencí que el tono de la conversación no correspondía al momento de quien da órdenes para levantarse en armas contra el régimen. Además, la voz y el modismo peculiar de González Carrasco, de andaluz rajado y sevillano neto que me era conocido, no lo oía, y centralicé mi vigilancia a la segunda casa. La calle estaba desierta y pude a mis anchas estudiar su situación, pero pasaban las horas y había que proceder, no llegásemos tarde. ¿Cómo descubrir la madriguera del complot? Y entonces pensé que acaso las listas de teléfonos me diesen nombres de vecinos de la calle sospechosa para la República. Ambas cosas tenían aparato automático y obsesionado con la idea de que el general movilizaría sus adeptos valiéndose de este medio, ya que por la calle a nadie veía entrar o salir, me acordé de un amigo muy ingenioso y enterado al detalle del mecanismo telefónico, quien podía darme la solución a él, acudí y me prestó el gran servicio.

No descendamos al detalle; el hecho fué que rápidamente pude oír cuanto se hablaba desde el aparato faccioso.

—Sí, ¿dónde están ustedes?
—Aguárdense y esperen mi llamada.
—Sí, ya apunté el número, oígallo y rectifique por si hay error...
Miré las listas y se trataba de una peña aristocrática.

—Tome nota: «Circó Gonzalo atacará antes de veinticuatro horas.»

Comprendí que alguna emisora de radio, acaso pequeña, lanzaría al espacio la noticia que captaría Sevilla; había oído hablar de que Sanjurjo, por radio, había lanzado una proclama, y que seguramente para evitar el servicio de la línea telefónica, siempre perseguida, había utilizado algún radiotelegrafista para entretenerse con los focos rebeldes; y como quiera que había escuchado perfectamente, sin lugar a dudas, algún género, la voz del general, y un «sí, aquí don Manuél», tan requetesevillano dicho, me lancé al Gobierno civil, compitiendo con el más veloz carrerista. Los oídos me zumbaban; había que actuar; había que evitar a toda costa el estallido del movimiento; sólo pensaba en Granada, en las víctimas que iba a acarrear la loca aventura de unos cuantos ex privilegiados de la suerte; me saltaban las sienes y la imaginación repetía con ritmo de martillo de forjador: «Circó Gonzalo atacará antes de veinticuatro horas.»

VICENTE ALMAGRO

El próximo artículo: "Horas de angustia"



Sanjurjo a su llegada a la Dirección general de Seguridad.

DESPUES DE LA HUELGA GENERAL Ayer quedó restablecida la normalidad en Granada

El ex conde de Guadiana ha sido puesto en libertad provisional

Reanudan el trabajo los obreros

Ayer, a primera hora, Granada, en plena normalidad, ha vuelto a sentirse movida con el desarrollo de todas sus actividades durante dos días paralizados. Los miles de obreros granadinos que plantearon la imponente huelga pasada, han reanudado sus trabajos y la ciudad, ante un estado social perfectamente favorable, tiende a sentir los resultados optimistas de una renovación en marcha. Los centros públicos y casas de banca estuvieron hasta el mediodía custodiados por fuerzas del Ejército y la guardia de Seguridad, prestando su servicio habitual, andaba aún por las calles con carabinas. Las calles se han visto muy animadas, reaccionando la industria y el comercio. En los Sindicatos, los obreros comentaban la jornada última, esperando que su sensatez demostrada se vea recompensada con la satisfacción de sus aspiraciones de momento: la libertad de los presos.

La libertad provisional del ex conde de Guadiana

En la mañana de ayer comenzaron a circular rumores de que el juez especial que instruye el sumario por los sucesos pasados, señor Avilés, había decretado la libertad provisional del aristócrata detenido don Emilio Dávila Ponce de León, ex conde de Guadiana. Los rumores se propagaron por toda Granada; procuramos enterarnos, y poco después confirmáramos la noticia.

Protesta por la libertad del ex conde

La noticia de la libertad del ex conde al conocerse entre los presos sometidos a procedimiento judicial con motivo de su supuesta complicación en los sucesos pasados, dió origen a una animada protesta. También causó la noticia viva indignación entre los obreros. La protesta de la clase trabajadora la hizo presente ante el señor gobernador civil, el abogado de los Sindicatos señor Pabón.

Un niño herido al explotarle un cartucho que había encontrado en la calle

En la plaza de San Bartolomé encontró un cartucho el niño José Alba Polo, de 13 años. Debido a la explosión del mismo, el menor sufrió heridas producidas por perforación en la pierna derecha, las que le fueron curadas en el Hospital provincial.

Los todos los días "HERALDO DE MADRID"

Los todos los días

Reanudan el trabajo los obreros

Ayer, a primera hora, Granada, en plena normalidad, ha vuelto a sentirse movida con el desarrollo de todas sus actividades durante dos días paralizados.

La libertad provisional del ex conde de Guadiana

En la mañana de ayer comenzaron a circular rumores de que el juez especial que instruye el sumario por los sucesos pasados, señor Avilés, había decretado la libertad provisional del aristócrata detenido don Emilio Dávila Ponce de León, ex conde de Guadiana.

Protesta por la libertad del ex conde

La noticia de la libertad del ex conde al conocerse entre los presos sometidos a procedimiento judicial con motivo de su supuesta complicación en los sucesos pasados, dió origen a una animada protesta.

Un niño herido al explotarle un cartucho que había encontrado en la calle

En la plaza de San Bartolomé encontró un cartucho el niño José Alba Polo, de 13 años. Debido a la explosión del mismo, el menor sufrió heridas producidas por perforación en la pierna derecha, las que le fueron curadas en el Hospital provincial.

Los todos los días

Reanudan el trabajo los obreros

Ayer, a primera hora, Granada, en plena normalidad, ha vuelto a sentirse movida con el desarrollo de todas sus actividades durante dos días paralizados.

La libertad provisional del ex conde de Guadiana

En la mañana de ayer comenzaron a circular rumores de que el juez especial que instruye el sumario por los sucesos pasados, señor Avilés, había decretado la libertad provisional del aristócrata detenido don Emilio Dávila Ponce de León, ex conde de Guadiana.

Protesta por la libertad del ex conde

La noticia de la libertad del ex conde al conocerse entre los presos sometidos a procedimiento judicial con motivo de su supuesta complicación en los sucesos pasados, dió origen a una animada protesta.

Con vistas a una disposición Se valoran en 140 millones las fincas rústicas de los ex duques de Medinaceli y del Infantado

Madrid 18.—Con arreglo a los datos del Instituto Geográfico y Catastral, el ex duque de Medinaceli es dueño de unas noventa mil hectáreas de terreno, y en este aspecto sus fincas se valoran en noventa millones de pesetas. El ex duque del Infantado posee unas cuarenta mil hectáreas de terreno. No sería extraño que estos señores tuviesen algunas fincas más no declaradas.

En total, la cantidad de pesetas, valorando las dos fortunas, solamente en fincas rústicas se eleva a ciento cuarenta millones de pesetas. Como es sabido, los referidos aristócratas están complicados en el fracasado movimiento militar, y seguramente serán afectados por las disposiciones recientes del Gobierno, por virtud de las cuales se incautará de las fincas rústicas y derechos reales de la propiedad de los encartados en la sublevación.

VARIAS NOTICIAS EN SAN SEBASTIAN SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DEL FAMOSO PACTO

¿REGRESARA A ALEMANIA GUILLERMO II?

París 18.—Según un periódico alemán comunista, hay que esperar un próximo retorno de Guillermo II a Alemania. Las negociaciones que en este sentido se hacían parecen haber terminado con un convenio del ex kaiser y los nacionalistas para que Guillermo II pueda trasladarse a un castiello cerca de Coburgo.

El aniversario del pacto de San Sebastián

San Sebastián 18.—El alcalde señor Fación, que presidió la reunión de la que surgió el famoso—aunque desconocido—pacto de San Sebastián, ha recibido un telegrama del presidente de la República por el que, al cumplirse el segundo aniversario de aquel pacto, le saluda afectuosamente. En conmemoración del pacto de San Sebastián se han celebrado brillantes fiestas. Ha habido desfiles militares y fuegos artificiales.

Visitas al presidente

Madrid 18.—El presidente del Gobierno recibió en su despacho del ministerio de la Guerra al director de la Juventud de Acción Republicana, don Alfonso Ayensa, que fué a hablarle sobre el homenaje que por iniciativa de dicha Juventud se tributará a los guardias de asalto, por su brillante comportamiento con motivo de los pasados sucesos en Madrid. Como ya se dijo, la Juventud de Acción Republicana exhibirá una bandera al Cuerpo referido, costada por suscripción.

Imminente desaparición de la ley seca en Norteamérica

Londres 18.—Los americanos han hecho a Inglaterra diversas peticiones para negociar con casas británicas productoras de bebidas alcohólicas, seguros de que va a ser abolida muy pronto la ley seca en los Estados Unidos.

El ex ayudante de Barrera a la cárcel

Madrid 18.—El teniente coronel Reina, ex ayudante del general Barrera, fué sometido esta mañana a un hábil interrogatorio por el jefe superior de Policía. Esta tarde dicho teniente coronel ha pasado a la cárcel.

Anoche fueron puestos en libertad muchos detenidos

A las cinco de la tarde se constituyó en la Prisión provincial el juez especial señor Avilés, recibiendo declaración a muchos de los detenidos y ampliándola otros. A las ocho de la noche, y por disposición del Juzgado militar, con el asentimiento del general jefe de la segunda División, fueron libertados cuantos detenidos por los pasados sucesos se hallaban a disposición de dicha autoridad militar.

El señor Lerroux no fue requerido por nadie

Madrid 18.—El «Heraldo» publica esta noche una intervión hecha por uno de sus redactores al jefe del partido radical don Alejandro Lerroux. Al preguntarle el reportero si se le había requerido para que tomara parte en el pasado movimiento, el señor Lerroux lo ha negado rotundamente, significando que a él no le había hecho proposición ninguna.

Un hombre fallece a consecuencia de un vómito de sangre

Ayer se encontraba en una farmacia de la calle de Mesones un hombre, el cual falleció repentinamente a consecuencia de un vómito de sangre.

Un niño herido al explotarle un cartucho que había encontrado en la calle

En la plaza de San Bartolomé encontró un cartucho el niño José Alba Polo, de 13 años. Debido a la explosión del mismo, el menor sufrió heridas producidas por perforación en la pierna derecha, las que le fueron curadas en el Hospital provincial.

Los todos los días

Reanudan el trabajo los obreros

Ayer, a primera hora, Granada, en plena normalidad, ha vuelto a sentirse movida con el desarrollo de todas sus actividades durante dos días paralizados.

La libertad provisional del ex conde de Guadiana

En la mañana de ayer comenzaron a circular rumores de que el juez especial que instruye el sumario por los sucesos pasados, señor Avilés, había decretado la libertad provisional del aristócrata detenido don Emilio Dávila Ponce de León, ex conde de Guadiana.

Protesta por la libertad del ex conde

La noticia de la libertad del ex conde al conocerse entre los presos sometidos a procedimiento judicial con motivo de su supuesta complicación en los sucesos pasados, dió origen a una animada protesta.

Un niño herido al explotarle un cartucho que había encontrado en la calle

En la plaza de San Bartolomé encontró un cartucho el niño José Alba Polo, de 13 años. Debido a la explosión del mismo, el menor sufrió heridas producidas por perforación en la pierna derecha, las que le fueron curadas en el Hospital provincial.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Por gran mayoría es aprobado el proyecto de ley sobre expropiación de bienes y derechos reales de los complicados

Madrid 18.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el Sr. Besteiro. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día. Se pone a discusión el dictamen de la comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley relativo a la expropiación de fincas rústicas y derechos reales propiedad de cuantas personas han intervenido en el fracasado complot monárquico. El señor Casanueva presenta y defiende un voto particular. Califica de injusto el proyecto de ley, y dice que alguno de sus puntos son de gran enormidad. Agrega que, en la práctica, todo dicho proyecto vulnerará la ley. (El diputado agrario es abuchado.) Ya que expropiaba debía indemnizar también. Afirma que el Banco Hipotecario ha dicho que no hay un céntimo para nadie hasta que se confeccione la lista negra de los encartados en el movimiento. El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) dice que el proyecto está mal emplazado. Afirma que el complot se venía preparando hace tiempo, culpando de todo esto a nuestro cuerpo consular y diplomático. Asegura que en la embajada de París el verdadero embajador es un tal Aguilera, monárquico reconocido, puesto que el señor Maderisga no aparece nunca por allí. Un diputado: ¿Por qué no dimitte el ministro de Estado? Prosigue el señor Ortega y Gasset su discurso asegurando que el señor Maderisga no se encuentra allí por la labor que realiza para conquistar la secretaría de la Sociedad de Naciones. Denuncia que el general Martínez Ando y el ex conde de Guadalquivir conspiran abiertamente en París contra la República española, con el beneplácito de la policía francesa y su director. El señor Franchy Roca explica su voto particular. Dice que la incautación de bienes le parece una exageración, ya que la Constitución no autoriza nada sobre esto. El señor Barriobero también explica su voto. Puesta a votación la enmienda del señor Casanueva, es rechazada por 253 votos contra 24. El señor Sánchez Román consume un turno en contra de la totalidad. No se extraña de las medidas adoptadas contra aquellos que no perturban la paz y la tranquilidad del país. Se declara partidario de buscar un camino que no debe ser el de un proyecto de ley presentado, pero que tenga tanta eficacia o más que éste. Dice que el proyecto de ley que se discute causará daño, no solo a los culpables sino a alguien más. Siguiendo se levanta a hablar el presidente del Consejo. Agradece al señor Sánchez Román la colaboración que presta. Dice que el proyecto que se está discutiendo es la dábida satisfacción al pueblo, que ha visto cómo se pretendía hacer daño a la República. Es, asegura, una sanción que reclama el pueblo, y el Gobierno estima y cree oportuno conceder eso, privando a los culpables de los medios de que se valen para conspirar. No puede negarse por nadie que es la opinión común exige medidas excepcionales, y nosotros no podemos oponernos a ello, aparte de que esto es el mejor valladar a que los complicados puedan tener nuevas pretensiones. Naturalmente que nosotros no podemos vulnerar la Constitución, y por eso se ha atemperado el proyecto al artículo 44 de la carta constitucional, que autoriza a las Cortes aprobar una ley para efectuar las expropiaciones siempre que lo demande la salud pública. No es más que una obra de defensa de la República contra esa gente a quienes hay que reducir a la impotencia contra esas cabalías monárquicas (grandes aplausos), pues de lo contrario terminarían con nosotros. Elías, cuando se levanta en armas contra la República, no tienen en cuenta de que caen dentro de la ley de Ejecutamiento Criminal. (Ovación.) Estamos en pie de guerra. (Se repite la ovación.) Es preciso fijar los valores políticos existentes. El Gobierno no tiene inconveniente en admitir sugerencias o modificaciones que puedan reformar el proyecto, siempre que esas sugerencias no traten de desvirtuar el proyecto. La Comisión puede admitir enmiendas, siempre que se apoyen en el sentido del dictamen. El proyecto es urgente y precisa expedirlo para dar una satisfacción a lo que reclama la conciencia pública. (Aplausos.) El señor Sánchez Román rectifica. El señor Martínez Barrios, en nombre de los radicales, dice que la presentación del dictamen produjo en ellos el principio estúpido, pero después vieron que respondía a una necesidad, y por ello lo aceptaron desde el principio hasta el fin, y votaron con el Gobierno. El señor B. Iñon dice que, para acabar con todo esto, el proyecto le ha que hacerlo extensivo a ex-

propiar todas las fincas y toda clase de valores. El señor Botella apoya una enmienda, y Franco (don Gabriel) defiende otra. El señor Serrano Batanero pide que los valores que se expropian sean aplicados para mitigar el paro obrero. Seguidamente se suspende la sesión, después de manifestar el presidente que continuará a las diez y media con carácter permanente hasta que el proyecto sea aplicado. Sesión nocturna Madrid 18.—A las once de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Besteiro. En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación. En los escaños hay mucha concurrencia y las tribunas están animadísimas. Continúa la discusión del proyecto de ley sobre Expropiación de fincas rústicas y Derechos reales de cuantas personas interviniere en el pasado complot. Se aprueba el artículo primero. Al segundo es aceptada una enmienda. Cuando el presidente de la Cámara pregunta si se aprueba el artículo segundo, el señor Ossorio y Gallardo explica su voto y afirma que las medidas de excepción no son más que determinaciones políticas que precisa dar como satisfacción a las masas, pero que pugnan con la juridicidad. Estima que no es prudente la adopción de esas medidas por parte de un Gobierno, apoyándose solamente en los informes policíacos. Cree que el Gobierno, aún reconociendo el por su parte que tiene necesidad de adoptar medidas excepcionales, no puede prescindir o hacerse el sordo ante la juridicidad. Si el Gobierno tiene que defen-

derse de los complicados, hubiera sido conveniente haber aprobado antes las leyes complementarias, con las cuales hubiera podido adoptar mayores medidas que ésta. Es preciso tener una policía, unos jueces, unos magistrados competentes con la República. Y cuando tengamos esto y unas leyes será cuando España marchará adelante, próspera y pujante. Por esto, porque no se ha hecho cuanto se ha dicho, es por lo que voto en contra. El presidente de la Cámara. Constará en acta el voto de su señoría y sus manifestaciones. Seguidamente y sin más discusión se aprueba desde el artículo segundo hasta el diez y con él el proyecto todo. El presidente de la Cámara dice que estando ya aprobado y redactado por la Comisión de estilo, el proyecto será leído un poco más tarde para su aprobación definitiva. Se suspende este debate y continúa el del Estatuto de Cataluña. El señor Royo Villanova presenta un voto particular al artículo 14. El señor Gómez Rojí combate dicho artículo. El secretario señor Vidarte lee la nueva redacción que se ha dado al proyecto de expropiación con las enmiendas aceptadas. Se pone a votación definitiva, haciéndolo en contra los señores Ossorio y Gallardo y Valdecasas, quedando aprobado por 262 votos contra 14. El presidente dice que el número de diputados que promovieron son 462; la mayoría absoluta son 232, por lo que habiendo votado aquel número queda definitivamente el proyecto aprobado. Se da lectura al despacho ordinario, señalándose el orden para la sesión de mañana y se levanta ésta a las 12,35.

Autos Alsina Graells
Su RAPIDO servicio viajeros GRANADA-JAEN (Diario)
Facilita un enlace DIRECTO A MADRID con el horario siguiente:
Salida de Granada a las 7,45 mañana
Llegada a Jaén. a las 10,30 mañana
Salida en ferrocarril de Jaén a las 12,05 tarde
Para tomar en Espeluy el expres a las 1,10 »
Llegada a Madrid a las 8,25 »

VIDA DEPORIVA
Fútbol en Gabia Grande
El lunes tuvo lugar un encuentro amistoso entre la Unión Sportiva de Granada y el Gabia F. C., venciendo los locales por 2 a 1. Empezó el encuentro con gran entusiasmo por parte de ambos equipos, haciéndose magníficas jugadas. El primer tanto lo marcó el interior izquierdo del equipo forastero después de una vistosa combinación, terminando así el primer tiempo. Durante el segundo tiempo el Gabia hace prodigios de energía para luchar contra los forasteros que juegan admirablemente. A los treinta minutos los del Gabia llevan el balón a la meta contraria, después de una buena combinación, dando una mano el defensa, que pita el árbitro. Diez tira fuera el penalty. Cinco minutos después los del Gabia se hacen con el balón, que logran llevar a la meta enemiga, chutando Díaz y valiendo un tanto, que el árbitro anula por haber pitado un penalty, que, vuelto a tirar por Díaz, vale al Gabia el tanto del empate. Ocho minutos después, en una arrancada del Gabia, se forma una melea en la puerta, chutando Prats y valiendo al Gabia el segundo tanto, terminando así el partido. Una vez terminado el encuentro, los forasteros son espléndidamente obsequiados por los locales, que les agasajan como se merecen jugadores tan correctos. Sirva esto como el más rotundo testimonio a la nota publicada en «La Publicidad» por Rutik, que sin haber estado en este pueblo y dejándose llevar por algún mal intencionado, sin conocimiento de lo ocurrido, se atribuyó a denostar al público de Gabia y a sus jugadores. — Antonio García.
El Calavera F. C. vence al C. D. Cejar por 3 a 1
El domingo y en el campo del segundo se celebró el anunciado partido entre los equipos mencionados. A las seis de la tarde el señor Picayo alineó los equipos de la siguiente forma: Calavera F. C. Pineda, Villar, Leoncio, Herólez, Mata, González, Aragón, Merodio, Isidro, Jaramilla, Calero. — C. D. Cejar: Herrera, Rejón, Fernández, Jardo, Molina, Ruiz, Martín, Fabriciano, Molinero, Moltes II, Chaves. Escoge terreno el Calavera, que lo hizo a favor del sé, y por consiguiente sacan los locales, que en magnífica jugada llegan hasta la

Mate ese VAMPIRO NOCTURNO!

LAS chinches son inmundas chupadoras de sangre. Escondidas durante el día en las rendijas y ranuras sucias, salen furivamente por la noche para mortificar su sueño y beber su sangre! A menudo, llevan consigo microbios infecciosos desde el fondo de sus repugnantes escondrijos. Protégase usted contra esos vampiros nauseabundos! El medio rápido y seguro de matar las chinches, las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.
Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT
Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y Cia., Cortes, 561-A, Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3064

En Madrid y provincias se han practicado muchas e importantes detenciones

Registros domiciliarios en Oviedo
Oviedo 18.—La Policía ha practicado varios registros domiciliarios. En el llevado a cabo en el domicilio del señor Moreno Luque, se hallaron folletos abinjanistas, unas poesías dedicadas a la bandera monárquica y una obra dedicada al Borbón. También se encontraron importantes documentos.
Otro militar detenido
Barcelona 18.—El teniente coronel don Ceytano Reina continuó detenido en la Jefatura Superior de Policía.
Allocución a las tropas
Ceuta 18.—Por el Cuartel General se ha hecho transcribir en la orden del día una allocución a la tropa y oficialidad, porque durante el pasado movimiento ha mostrado admirable adhesión a la República.
Luca de Tena detenido
Madrid 18.—El jefe superior de Policía ha dicho a los periodistas que ha sido detenido don Juan Ignacio Luca de Tena.
Oficiales a prisiones
Gudalajara 18.—Han ingresado en la Prisión Central de esta población varios capitanes de Caballería, que han sido trasladados desde Madrid.
Detención del general Navarro
Madrid 18.—A última hora de la tarde se recibieron noticias de que se había efectuado la detención del general Navarro y Alonso de Celada, vocal del Directorio Militar de Primo de Rivera, habiendo quedado a disposición de la comisión de Responsabilidades.
Interrogatorio del director de "A B C"
Madrid 18.—A las cuatro y media de la madrugada fué interrogado por el jefe superior de Policía el director de «A B C», Juan Ignacio Luca de Tena.
El marqués de Sotelo a la cárcel
Valencia 18.—El ex marqués de Sotelo, que fué alcalde de Valencia durante la Dictadura y que por razón de su avanzada edad y padecer una enfermedad se hallaba en su domicilio detenido, fué conducido hoy a la cárcel.
Detención de un coronel de Artillería
Sevilla 18.—Procedente de Málaga llegó en calidad de detenido el coronel del Tercero ligero de Artillería señor Ballenilla, que se fugó de aquella capital cuando tuvo noticia de que había fracasado el movimiento.
Cuarenta militares procesados
Sevilla 18.—El fiscal de la República, por delegación del juez especial que actúa en el proceso contra los militares complicados, ha dicho

VARIAS NOTICIAS
El "España número 5" estará pasados dos días en Cádiz para zarpar con los deportados al primer aviso

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación, hablando esta tarde con los periodistas, les manifestó que ya disponía el Gobierno de barco para el transporte de los deportados. Es éste el España número cinco, propiedad del Estado, que fué cedido por Alemania como parte del pago de reparaciones. Actualmente dicho barco se encuentra en Larache dedicado al transporte de tropas, pero dentro de dos días estará en el puerto de Cádiz para zarpar al primer aviso.
Concesión del Teatro Español
Madrid 18.—La comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Madrid ha dictaminado favorablemente el pliego firmado por Cipriano Rivas Cherif en representación de Margarita Xirgu y Enrique Borrás para la concesión del Teatro Español.
Muerte del editor Sopena
Barcelona 18.—Hoy ha fallecido en Caldes de Boli don Ramón Sopena López, fundador de la Editorial que lleva su nombre.
TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA
Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día
Constructores:
José Pané, S. C.
Almogaveros, 161 al 169 BARCELONA

La causa por exportación de capitales
Madrid 18.—En la Sala segunda de la Audiencia Territorial se ha instalado despacho para que actúe el juez especial designado en el asunto de la exportación de capitales.
La estancia del jefe de Estado en Santander
Santander 18.—A las once de la mañana desembarcaron el jefe de Estado y el ministro de Marina con sus respectivos séquitos, trasladándose al salón de recepciones del Ayuntamiento, por donde desfiló todo el elemento oficial. También desfiló ante el presidente de la República el del Tribunal Supremo. Hablando con los periodistas se mostró el señor Alcalá Zamora entusiasmado por el recibimiento que le tributó el pueblo a su llegada a Santander. Los informadores solicitaron del presidente que intercediera cerca del ministro de jornada que le fuera levantada la suspensión al periódico «Diario Montañés». A la una de la tarde el jefe de Estado, el señor Giral y sus séquitos abandonaron el Ayuntamiento, siendo aclamados por el público que estaba en la calle.
Barquete al presidente de la República
Santander 18.—El jefe de Estado fué obsequiado a mediodía con un barquete en el Casino del Sardinero. El número de comensales fué de más de doscientos. Al terminar el barquete, en el que se pronunciaron discursos, el presidente marchó a visitar la biblioteca Menéndez y Pelayo y la Municipal, siendo objeto de clementes manifestaciones de entusiasmo. También visitó el Instituto Gene-

TEATROS y CINES
Salón Nacional
Este coliseo anuncia para hoy viernes las siguientes películas: «Pechito Journal Sono», «La mujer castiva» y como fin de programa «Sinfonía submarina».
Coliseo Olympia
Para hoy viernes anuncia el siguiente programa: La superproducción Metro Goldwyn titulada «Politríficas» y la película de curiosidades «La tierra de los daneses».

SERVICIO DE CORREOS
LISTA, APARTADO Y RECLAMACIONES
De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correo se suspende el servicio.
SECRETARIA
De nueve a trece.
IMPRESOS
De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.
FRANQUEO
Interior de las poblaciones: cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.
VALORES DECLARADOS
De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

Labradores!
Utilizad en vuestras sembranzas la nueva y completamente perfeccionada
Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas
Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES
Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones
PEDID CATALOGO ILUSTRADO
JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Que coman tanto como quieras

Si comes con buena salud, siempre disfrutarás salud y, si luego el cuerpo se torna absolutamente sano. Escríbeme ahora mismo y te daré los mejores consejos, muy agradables de leer, que te enseñarán, científicamente preparados y elaborados en un rico caldo de orzón. La salud anterior, se un punto recordado para el bienestar de los niños.
Soloso
SABOR NARANJA

Orfila
El profesor Picard consiguió elevarse con un globo hasta 18.000 metros
Las pruebas aéreas del profesor Picard
Dusseldorf 18.—Esta mañana se elevó de nuevo el profesor Picard para hacer su segunda experiencia. El globo despegó a las cinco y cinco minutos de la mañana, antes de cuarenta mil personas.
Comunicaciones con tierra
Berna 18.—El profesor Picard ha enviado desde su aerostato los dos siguientes mensajes.
Hemos atravesado Samaden a la altura de 16 500 metros. Todos bien a bordo, aunque con mucho frío. Descenderemos pronto para evitar el Adriático. A la vista el lago de Garda.
El aerostato se eleva hasta 18.000 metros
Zurich 18.—Cuando volaba el aerostato del profesor Picard a la altura del Hospicio de Berhina, según los cálculos hechos con un taedolito, se había elevado a 18 000 metros.
Aterrizaje del profesor
Brescia 13.—El profesor Picard aterrizó sin novedad esta tarde a las cinco y diez, entre los pueblos de Desanfano y Volta-Mantovana.
DR. LUIS GARCIN GOMEZ
Medicina Interna y enfermedades de la infancia
Profesor Clínico de la Facultad de Medicina
REYES CATOLICOS S. 10
Ingenieros de Caminos HAY INTERNADO
Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

Orfila

Academia KRAHE

Partido Republicano Radical

Se nos ruega la publicación de la circular que por el Comité reorganizador del partido Republicano Radical de esta provincia se le dirige a los presidentes de los Comités existentes, y cuyo texto literal es el siguiente:

Señor presidente del Comité del partido Republicano Radical de... Muy señor nuestro y estimado correligionario: Probablemente habrán llegado a su poder equivocadas referencias de las causas y razones por virtud de las cuales se ha constituido en Granada el Comité provincial reorganizador del partido Republicano Radical, integrado por los que tenemos el honor de dirigirse a usted la presente carta. Al partido interesa mucho desvanecer las confusiones que, tanto en el ánimo de usted, como en el de las personas de este Comité local y en el número de sus afiliados hayan producido ciertas notas de Prensa y circulares interesadas en provocar divisiones y rebeldías sin otro afán que el de perseguir un caudillaje y el de fortificar un egoísmo personal, pobres almas para las luchas de ideales.

Para su mejor información, le transcribimos la carta que nuestro jefe don Alejandro Lerroux, como presidente del Consejo Nacional del partido Radical, dirigió a usted que suscribe, diputado a Cortes don José Pareja Yébenes, con motivo de la incorporación de ésta a la minoría Radical de las Cortes Constituyentes.

Dicha carta, literal e íntegramente copiada, dice así:

Madrid 30 de Julio de 1932. Mi distinguido amigo y correligionario. Mi calidad de presidente del Consejo Nacional del partido Republicano Radical a que ambos pertenecemos, me impone la obligación de vigilar e inspeccionar la obra de reorganización que se está llevando a cabo, y consecuentemente al derecho de adoptar medidas que, allí donde sea necesario, la regulen y faciliten procurando armonizar los sitios intereses del ideal, del país y del partido. En la provincia de Granada existe una organización afectada al partido Radical, fuera de la cual quedan elementos tradicionales de la democracia republicana, y otros muchos de procedencia liberal o política que me consta desean incorporarse a nuestras actividades, para colaborar al servicio de la República con la inspiración y sentido de realidad que nuestro partido siempre ha tenido. Las causas de no haberlo hecho ya, no son imputables a la organización ni a sus miembros, sino a motivos que parecen afortunadamente, considerados desde el plano de la política nacional, y que tienen importancia pasajera, pero efectiva, desde el plano de la política local. En esa provincia, como se está haciendo en otras, el problema que semejante situación plantea no debe ni puede resolverse de mejor manera que procediendo a una reorganización completa, basada en la circular de nuestro Consejo, que usted ya conoce. Para intentar lo mejor de lo mejor, cuyo adelanto y filitacion están avaladas por su apellido y por la confianza del cuerpo electoral, confiriéndole mi representación, y encargándole de la importante comisión que de él depende. La Secretaría Nacional le facilitará a usted relación de todos los organismos locales afectos a nuestra disciplina que actúan en la provincia. Desde esta fecha todos los organismos de filiación radical de la provincia de Granada se considerarán como comisiones de Centro para levantar el partido, y continuar funcionando hasta que, realizadas nuevas elecciones, queden proclamados los que resulten elegidos. Los procedimientos y plazos deberá acordarlos, dentro de las normas de nuestra circular sobre organización, la Comisión provincial reorganizadora que usted presidirá, y cuya composición debe de presentar el mayor número de tendencias, intereses políticos y elementos adictos al programa radical que prevalezcan en la provincia. Según el imparcial y desinteresado saber y entender de usted. Todo ello tiene carácter provisional, con la interinidad que nace de su propia misión, y tan pronto como la Comisión reorganizadora presidida por usted considere aquélla en su opinión, tomará la venia del Consejo Nacional para que los Censos municipales procedan a la elección de los respectivos Comités; y pasado el plazo conveniente, éstos procedan a la del organismo superior provincial. De esta autorización que le confiero, doy cuenta al organismo provincial constituido actualmente en esa, y cuya actividad cesará al formarse la Comisión provincial reorganizadora. Me permito recomendarle a usted la conveniencia de que se cuente con una representación pura al disolverse, para que forme parte de la re-pectiva Comisión. Estoy seguro de que su noble interés por la causa y su conocimiento de la realidad sabrán abnegadamente resolver todas las dificultades que ofrece siempre este género de comisiones, procurando sumar la generosidad y hasta el sacrificio de cada uno al apoyo propio, para que la República, la Patria, la Libertad, la Justicia y el orden, tengan en la provincia de Granada un baluarte político. Le saludó afectuosamente su amigo y correligionario A. Lerroux.

Como podrán ustedes advertir, nos hemos limitado a cumplimentar la orden recibida, sin que nos anime otro propósito que el engrandecimiento del Partido, ni nos imponen intenciones de persecución

ni hostilidad. No tenemos por qué discutir con nadie representaciones personales, ni mucho menos privilegios, sino que, ateniéndonos a la mecánica del partido, a sus bases de organización, y al encargo especial que me ha sido confiado, procedemos a la labor reorganizadora y de unificación, que deseamos sea cordial. A la política, una de las más dignas actividades del hombre, cuando la impulsan ideales de amor a la Patria, ha de llevarse un caudal de esfuerzo limpio de pasiones, y un levantado espíritu de objetividad, anterior y superior a las vanidades y pobreza de los intereses personales. En estos móviles hemos de inspirar la reorganización del Partido, cuyo encargo dimana de fuente la única autorizada y legítima, que a su vez legitima la actuación que vamos a desarrollar. Esperamos, pues, de usted y del Comité que preside, como de los afiliados al Partido en esa localidad, una cordial acogida, y su respuesta, que no dudamos será de conformidad con cuanto en ésta se contiene, y entre tanto nos es muy grato ofrecernos suyos, atentos y afectuosos correligionarios que le estrechan su mano, José Pareja Yébenes, Antonio Alvarez de Cienfuegos, José Martín Barales, Juan F. Sanz Blanco, Francisco Roca, Miguel Tovar Megías.

Posteriormente a la redacción de esta carta-circular, cuya publicación fue deliberadamente aplazada hasta después de la resolución de los graves acontecimientos de orden nacional surgidos hace pocos días recibimos la oportuna comunicación del Consejo Nacional del Partido, que por unanimidad ha adoptado el acuerdo de restituir plenamente el encargo conferido con anterioridad en la forma que quedó expuesto más arriba.

Nos interesa advertirle, para su mejor información, que según podrá observar, representa nuestro Comité el órgano de relación entre la Organización Nacional del Partido y los Comités locales de esta provincia, que hasta la fecha no tenían otro carácter que el de provisionales, puesto que no habían sido aprobados por el Consejo Nacional, ni éste había conferido a nadie su autorización representativa.

En vista de ello, y dada la urgente necesidad de dar pronto cima a la misión que se nos ha confiado, le rogamos se sirva comunicarnos en el plazo de diez días, su conformidad con esta labor reorganizadora, puesto que necesitamos saber de un modo claro y terminante quienes desean continuar perteneciendo al Partido dentro de sus normas reglamentarias, y quienes se proponen solamente sembrar en tórridas divisiones nacidas de pasiones. Strvale de garantía, si aun tuviese alguna duda, la seguridad de que en su día el naciente partido Republicano Radical granadino no se imprimirá a sí mismo, por los consiguientes procedimientos democráticos, aquella orientación y direcciones que estime más oportunas. José Pareja Yébenes, José Martín Barales, Antonio Alvarez de Cienfuegos, Juan Sanz Blanco, Francisco Roca, Miguel Tovar Megías.

Señor presidente y Junta directiva del partido Republicano Autónomo de... Muy señores nuestros y amigos: Aunque suponemos a ustedes informados por las referencias de Prensa de como quedaron en libertad para su ulterior definición, los elementos constitutivos del partido Republicano Autónomo de Granada, queremos tener con ustedes la sincera y obligada corteza de ponerles en conocimiento de tal hecho consumado, y de las derivaciones que el mismo ha producido en la política local de Granada.

En lucha contra el régimen dominante entonces en España, fué causa que explicó la fusión de quienes, unidos por el dominio común de sus ideales republicanos, quisieron sumar su esfuerzo para la implantación de la República. Triunfante después del nuevo régimen, fué inevitable que los hombres se organizaran, ya en partidos políticos catalogándose entre los que desataban programas, no de coincidencias mínimas, sino de absolutas identidades

de ideológicas. Esta razón fué, como veíamos, la causa única de que aquellos elementos autónomos de Ivaran hacia programas y organizaciones más concretos y específicos sin mengua del común sentir republicano de todos y cada uno de sus componentes.

Los que suscriben, sintiendo reforzadas sus coincidencias doctrinales, decidieron ingresar en el partido Republicano Radical que actualiza el nuestro partido don Alejandro Lerroux, quien con motivo de la incorporación de la que suscribe, diputado don José Pareja Yébenes a la minoría radical de las Cortes Constituyentes, ha dado encargo al mismo de representarle y de reorganizar con los demás firmantes de esta carta dicho Partido en Granada y su provincia.

Así mismo, que esta ocasión sea motivo propicio para que en el futuro el partido Republicano Radical aumente considerablemente el número de sus adeptos, y ponemos un singular empeño en contar entre ellos a los que han sido queridos compañeros y colaboradores valiosos como todos los que forman ese Comité y afiliados hasta ahora, a quienes saludamos cordialmente y queremos nos comuniquen a la mayor brevedad su conformidad o disconformidad con esta nuestra orientación política, ratificándose de ello mediante el efecto y consideración más distinguida que hasta ustedes han merecido sus atenciones y. S. Q. C. S. M. José Pareja Yébenes, José Martín Barales, Antonio Alvarez de Cienfuegos, Juan Sanz Blanco, Francisco Roca, Miguel Tovar Megías.

Por irrespetuoso. Multa merecida a un reaccionario

Alcánte 18. — El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al comerciante señor Porres, porque hallándose sentado en el Casino el día de la manifestación republicana por el fracaso del movimiento reaccionario, se negó a ponerse en pie y descubrirse al pasar la bandera e interpretarse el himno nacional.

Disposiciones oficiales

Madrid 18. — El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta entre otras las siguientes disposiciones:

Ordenes disponiendo que pasen a la función de disponible gubernativo el comandante de Infantería don José Malcampo, y a la de disponible forzoso el capitán de Caballería don Francisco García Canje.

— Disponiendo que los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, que a partir del día 13 hayan pasado a situación de disponible y disponible gubernativo, no pueden solicitar nuevos destinos hasta que por el ministerio se les autorice para ello, debiendo quedar sin curso las papeletas que se hayan formulado en tal sentido.

PARA VESTIR BIEN

suscribase a "LA MODA PRACTICA"

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes



Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

El desarme es un deber

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La Conferencia del Desarme ha concluido. Tan sólo ha terminado su primera fase. Los resultados de que se ha legado hasta la hora presente no son en modo alguno la suma total y definitiva de lo que cabe esperar, sino meras conclusiones provisionales.

La prueba verdadera a que debe estar sometida la Conferencia tendrá lugar en su segunda fase. Esta es la que ha de determinar si nuestros comunes esfuerzos serán coronados por el éxito, o si por el contrario fracasarán ante los obstáculos que nos quedan por vencer. La etapa será decisiva, o bien registrará uno de los mayores triunfos del esfuerzo humano inteligente, o pasará a la historia como ejemplo clásico de una magnífica oportunidad malograda.

Me doy perfecta cuenta de la deflación, muy extendida, que existe entre la opinión por el bombo de que la Conferencia, al cabo de seis meses de esfuerzos, sólo haya logrado ponerse de acuerdo sobre medidas de carácter general relativas a los bombardeos aéreos, a la limitación del tamaño de los carros de asalto, a la prohibición de la guerra química y bacteriológica, y al establecimiento de una Comisión permanente de Desarme.

Según acabo de expresar, si estos resultados hubiesen de representar la suma total y definitiva de la Conferencia mundial, nadie se consideraría más amargamente desilusionado y defraudado que yo. En tal caso constituirían una burla intolerable. Pero no creo ni por un momento que las generosas esperanzas del mundo hayan de recibir semejante burla.

Las decisiones que he citado más arriba van acompañadas en la resolución general con una serie de intenciones expresas que, si llegan a realizarse en los hechos, van a dar resultados capaces no sólo de justificar la obra de la Conferencia, sino además de satisfacer en buena parte las esperanzas y la expectativa de los pueblos.

La Conferencia se ha declarado profundamente convencida de que ha llegado el momento de que todas las naciones del mundo deben adoptar medidas amplias y concretas de desarme para consolidar la paz del mundo, apresurar el retorno de la actividad económica y aligerar las cargas financieras que hoy abruman a los pueblos del mundo. Se ha manifestado también «firmemente decidida a dar un primer paso que incluya una considerable reducción de los armamentos. Afirmó «acoger con la máxima cordialidad la iniciativa tomada por el presidente de los Estados Unidos de Norte América» y decidió «seguida y unánimemente, guiada por el principio general que sirve de base a la declaración del presidente Hoover:

(1) Que se va a efectuar una reducción considerable de los armamentos mundiales, reducción que se aplicará por medio de un Convenio general, lo mismo a los armamentos terrestres, navales y aéreos; y (2) Que el objetivo primario de su Convenio consistirá en reducir los medios de ataque».

Con estas declaraciones solemnes, hechas por todos los Gobiernos que toman parte en la Conferencia del Desarme, son compromisos firmes, definidos y precisos, acerca de lo que ha de emprenderse y llevarse a cabo antes de que concluya la Conferencia. Han sido aceptadas por el mundo como promesas solemnes, expresando las intenciones de la Conferencia de Ginebra, apoyadas explícita y públicamente por las grandes potencias que sólo pueden garantizar la realización de esas «considerables y extensas medidas de desarme».

En tales compromisos, solememente expresados, reformados por el apoyo constante de la opinión pública, pongo yo mi fe y mi esperanza de que la Conferencia del Desarme no ha de terminar en un fracaso. Es en esas declaraciones oficiales que los grandes masas populares de todos los países, aunque desilusionadas porque no se haya hecho mayores progresos todavía, hallan la seguridad de que en futuro próximo se van a lograr resultados más importantes y prácticos, capaces de sostener y justificar su confianza en la labor de la Conferencia.

Artículo de Arthur MENDERSON, Presidente de la Conferencia mundial del Desarme.

CUPON

Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA" Marqués de Cubas, 5.-Madrid.

Desea un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra.

Nombre: _____ Calle: _____

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

¿Que polvos usa usted?

Tenga cuidado con los polvos de mala calidad, porque envejecen la piel en seguida. Sigam por ejemplo, que tengo el cutis fresco, delicioso y sin rugosidades porque empleo rosas de Valencia finamente pulverizadas. De esto tan sólo se componen los Polvos Isabel. ¡Si viera qué buenos son! Piense que se hacen con hojas de rosa secadas en herméticas estufas para que no pierdan su aroma, y luego reducidas a polvo impalpable. Por eso puedo decir, sin faltar a la verdad, que son los mejores. Además, no se caen en todo el día y los hay en todos los matices, pues se combinan las hojas de rosa de diferentes colores: encarnadas, blancas, amarillas, etc.

Se hallan en todas las buenas perfumerías. Si a usted le interesa recibir un folleto con explicaciones, escriba a Aristicia, Cava INTEA, Apartado 82, Santander y ella se lo mandará.

Por irrespetuoso. Multa merecida a un reaccionario

Alcánte 18. — El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas al comerciante señor Porres, porque hallándose sentado en el Casino el día de la manifestación republicana por el fracaso del movimiento reaccionario, se negó a ponerse en pie y descubrirse al pasar la bandera e interpretarse el himno nacional.

Disposiciones oficiales

Madrid 18. — El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta entre otras las siguientes disposiciones:

Ordenes disponiendo que pasen a la función de disponible gubernativo el comandante de Infantería don José Malcampo, y a la de disponible forzoso el capitán de Caballería don Francisco García Canje.

— Disponiendo que los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, que a partir del día 13 hayan pasado a situación de disponible y disponible gubernativo, no pueden solicitar nuevos destinos hasta que por el ministerio se les autorice para ello, debiendo quedar sin curso las papeletas que se hayan formulado en tal sentido.

Por usar armas sin licencia se practican 23 detenciones

Zaragoza 18. — En el pueblo de Calatorao han sido detenidos 23 vecinos por usar armas sin licencia. La fuerza pública se incautó de siete rifles, 18 pistolas, una escopeta y tres revólveres. Todos los detenidos están a disposición del gobernador civil.

J. Cazoria Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Daquena, 11, pres. Visita a domicilio

Los estudios del coronel Picard

Paris 18. — Esta mañana, el conocido coronel Picard ha iniciado una nueva ascensión en globo, convenientemente equipado, para continuar sus arriesgadas investigaciones.

Coliseo Olympia

TEMPORADA DE VERANO Grandioso programa Sonoro Hoy Viernes 19 de Agosto de 1932 En actuaciones continuas a las 4.30, 7, 9'15 y 11'15 de la noche.

Extraordinario Programa 1.º La interesantísima película de curiosidades sonora titulada La tierra de los daneses 2.º Extraordinario dúo de rítmicos «Golden Master» presenta la colosal super-producción titulada POLITIQUERIAS Interpretada por la famosísima pareja de cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY Graciosa y divertida con situaciones cómicas como para morir de risa. Totalmente hablada en español

Interesa a todos los propietarios

Los que tengan seguro de incendios contratado en cualquier compañía pueden ampliar el riesgo de motín o tumulto popular solicitándolo en la OFICINA DE CONTRATACION DE TODA CLASE DE SEGUROS, instalada en Gran Vía, 27 (Palacio del Retiro Obrero), de esta capital, y por teléfono al número 1.038.

Delegado de la Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco de la Asociación de Agricultores de España para seguros de pedrisco del tabaco, don Juan Pedro Navarro.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras.

Grandes Talleres de Fundición y Construcciones Metálicas

GASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO Ingenieros Constructores Oficinas y talleres generales: Paseo de la Bomba Teléfono, 1.823

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitán, 18. Teléfono 2.500. Granada

Fabricación de las bombas patentadas VALCARCE Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Instalación completa de Molinos acieleros

José Sánchez Joré

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono: 2112

Salón Nacional

Popular Temporada de Verano. Hoy Viernes 19 de Agosto de 1932 En sección continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2 Magnífico programa

La Mujer cautiva

Bella página de una mala mujer, a la que requebraja el amor.

Sinfonía submarina

INCREDIBLES PRECIOS Butaca 40 cts. Anfiteatro 20

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad Consulta de atenciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA Gran Vía, 39 De 3 a 5

SUCESOS EN LA PROVINCIA

En el pueblo de Benamaurel unos gitanos intentan rap- tar a dos jóvenes, entablándose un nutrido tiroteo, del que resultaron varios heridos

Más detalles de la riña en Montegicar, que costó la vida a dos hombres

La Guardia civil de Montegicar ha participado al gobernador que en ocasión de hallarse en el establecimiento de bebidas del vecino Miguel Domingo Ramírez, situado en la calle de la Solanilla, núm. 106, varios vecinos rieron por resentimientos antiguos y estar todos ellos excesivamente bebidos, encontrándose entre ellos Francisco Molinero García y Cristóbal Redondo Espinosa, Antonio Redondo Cernado, José Castañedo Espinosa y Cristóbal Redondo.

que en la madrugada del día 12 fué incendiado y saqueado, llevándose la mencionada caja, que violentaron.

Orden restablecido. Habiendo desaparecido en Guadalupe los causas de alteración de orden público, por proyectarse una manifestación, la Guardia civil que estaba allí reconcentrada comprendió el regreso a Granada.

Por desobediencia. La Guardia civil de Dúrcal ha detenido a José López López, por desobediencia e insultos a los agentes de la autoridad, al tratar de cobrar los arbitrios municipales.

Otro detenido. La Guardia civil de Santafé ha detenido a Laureano Segura Calero, el cual, según parte dado por la Benemérita, como parte en la agresión cometida contra la fuerza de dicho puesto el día 11 del actual.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

La revolución brasileña SE SUMA A LOS REBELDES UN NUEVO ESTADO

Londres 18. -Noticias de Buenos Aires anuncian que el Estado de Rio Grande do Sul se ha unido a los rebeldes.

De ser cierta esta noticia, se prevé el inminente paso al campo rebelde del Estado de Santa Catalina, con lo que se crearía una difícil situación a las autoridades federales.

Seguidamente acudió la Guardia civil, encontrando al vecindario muy excitado por haber resultado herida una mujer del pueblo, que no había tomado parte en la reyerta.

La Guardia civil procedió de momento a la detención de todos los gitanos de ambos sexos, que fueron habidos, y una vez en el arresto se vino en conocimiento de que el origen de la reyerta partía de que los gitanos Sagasta (s) «Jaro» y Pablo Rabera, vecinos de Cúller Bezo, pretendieron raptar a dos hijas, muy jóvenes, de Vicente Fernández Rodríguez.

A los repositores les acompañaban otros gitanos, y al oponerse los familiares de los jóvenes a que realizaran sus propósitos agredieron mutuamente a tiros, formando una verdadera batalla campal, que atezcó al vecindario, resultando heridos María Fernández Torres, vecina de dicho pueblo, que había recibido un balazo en un muslo; Juan Rodríguez Fernández, de 34 años, vecino de Cúller Bezo, que presentaba tres heridas de arma de fuego en la cabeza, brazo izquierdo y región glútea; y Vicente Fernández Rodríguez, padre de los jóvenes aludidos con dos heridas de arma de fuego en el pecho y dedo índice de la mano derecha.

El médico titular don Isaac de Rie y Garrido asistió a los heridos, afirmando de graves el estado de los mismos.

Hecho un minucioso registro a los detenidos y una inspección al lugar de sucesos, se ocuparon de registrar, en libros 15 y una del 9, que fueron entregados al Juzgado en comisión de los detenidos, que seccionaron a 15.

Los jóvenes que se proponían cometer los delitos, con ayuda de los patanos, se dieron a la fuga, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Un detenido. La Guardia civil de Gabia Grande dice que habiendo tenido noticia de que merodeaban por esta comarca algunos individuos forasteros, reforzaron la vigilancia en consecuencia en el bar Granada a un individuo que les tendió los brazos. Dijo llamarse José Melgarejo, al que se le ocupó un revólver.

El sujeto en cuestión fué detenido. Detenidos por hurtar almendras. La Guardia civil de Loja participa que ha detenido a numerosos individuos por hurtos de almendras y haber herido levemente a un guarda jurado.

Le ocupan una pistola. La Guardia civil de Baza ha ocupado una pistola al peaton de Zújar Antonio Sejo Quirós, con la que amenazó a Antonio Moreno Páez, no siendo detenido el peaton por tener que ir a llevar la correspondencia a dicho pueblo.

Riñen en un baile. Durante la celebración de un baile en Benalúa de Guadix, rieron a la una de la madrugada de anteaer el vecino de Camarate Marcelino Negro Rabaneda y Antonio Rabaneda Sánchez, el primero de 48 años y el segundo de 19. Este último recibió un palo del primero, agrediendo al joven a pedradas.

Se denunció el hecho al Juzgado. Caja de caudales que aparece. Por la Guardia civil concentrada en Izalzo se procedió a verificar un registro en el domicilio de José Ochoa Vega, en la calle de la Libertad, 3 donde fué hallada la caja de caudales perteneciente al Sindicato Agrícola de dicha localidad.

Crónica accitana

Labor que honra a Guadix

La comisión pro Instituto mantiene a la mayor altura el prestigio de su cívica gestión. He aquí la nota más evidente; la recaudación últimamente efectuada.

Suma anterior, 4.420 pesetas. Don Ramón López Gil. 50; don José Muria, 25; don Manuel Fajardo, 10; don Carmelo López, 25; don Jesús Valverde, 25; don Francisco Medialdea Martínez, 5; don Francisco Martínez López, 5; don Fernando Méndez, 25; don Marcelo Rivas Godoy, 50; don Dolores Ocaña Peral, 18; don José M.ª Martínez Moreno, 4; don Carlos Porcel, 5; Los Madriles, 100; don José Gómez Aserio, 15; don José Hernández Puertas, 15; don Emilio Montes, 10; don José Sánchez Fernández, 10; uno, 10; don Alfonso Lafuente, 25; don Jesús Rivas Artava, 10; don Luis García del Real, 5; don Jesús Reyes Serrano, 2; don Francisco Rodríguez Lozano, 5; don Rafael Muñoz Somodavilla, 5; don Basilio Córcoles, 10; don Carmelo Valverde, 15. Suma y sigue, 4.901. (Continuará).

En la Audiencia

Señalamientos para el día 19

Sala de lo Civil. Juzgado de Ugljar: Doña María Pérez Baños con don Baldomero López López, sobre interdicción; ponente, señor González; abogados, señores Valdecasas y Sánchez Chacón; procuradores, señores Sabatel y herrera; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Antequera: Don Francisco Cárdenas Arcas con don Juan Conde Alonso, sobre cobro de cantidad; ponente, señor Moreles; abogados, señores García Valdecasas y Ossorio; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado de Guadix,

contra Cristóbal Pérez Santiago, por tenencia de armas, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Se absuelve de la causa del Juzgado de Izalzo a José Testián Carmona, por el delito de estupro.

Se condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto por el delito de lesiones, al procesado Diego Povedano Luque, en causa del Juzgado de Santafé.

A Ramón Martínez Perales, por el delito de hurto, en causa del Juzgado de Baza, al pago de 125 pesetas de multa y las costas procesales.

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include 'Plaz.' and 'Cta.' with values for items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

Potros del Borbón, subastados

San Sebastián 18. -Se ha efectuada esta mañana la subasta de seis potros de carreras que fueron propiedad del Borbón. Fueron adjudicados todos ellos al mejor postor en 1.475 pesetas.

EN LA DIPUTACION

Varias noticias

El presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, ha recibido el siguiente telegrama: «Agradezco nombre Gobierno y mío propio la adhesión de esa Corporación».

También ha recibido un telegrama del alcalde de Málaga reiterándole la invitación que le tiene hecha para que asista al homenaje que se ha de rendir a Granada en la vecina capital con motivo de las fiestas que se están celebrando en ella.

Al mediodía estuvieron cumplimentando al nuevo gobernador el presidente señor Castilla, el vicepresidente señor Gómez Román y los diputados provinciales señores Fernández Montesinos, Pedrosa y Tover Martínez.

También ha recibido el señor Castilla los siguientes despachos: «Personalmente y Corporación Provincial mi gratitud profunda por su leal colaboración y muestra cariño. No olvidaré nunca su lealtad y amor al régimen. Le saluda, Félix Fernández Vega.» Este telegrama está fechado en Llanes.

Secretaría general de la Presidencia de la República a presidente Diputación: «Su Excelencia el señor presidente de la República me encarga le transmita su profundo reconocimiento por la adhesión que presta al régimen en los momentos actuales.»

Homenaje a Anguera de Sojo

Barcelona 18. -En el despacho del presidente de la Audiencia tuvo lugar esta mañana el homenaje al señor Anguera de Sojo. El acto se celebró dentro de la mayor intimidad, y únicamente asistieron los organizadores y algunos amigos íntimos de dicho magistrado.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Granada

Clasificación definitiva de aspirantes

Lista de maestros con servicios: Doña Antonia Braojón García, doña María Cristina de la Iglesia Díez, doña María de los Mercedes García Gómez, doña Carmen Carretero Ferré, doña Consuelo García Esteban, doña María de los Dolores Martínez Puga, doña María Leorés Guarino Aguilera, doña Nicolasa Francisca Carrillo del Valle, doña María de los Dolores Prieto y Cortés, doña Natividad Pérez Garbí, doña María Carrillo Fernández, doña Florentina Soler González, doña Cándida Fernández González, doña Aurelia Nadal P. ramos, doña María Rivas Sánchez, doña Asunción Ortiz Alcántara, doña Paulina Amador García, doña Mercedes Olmos Fernández, doña Ascensión Nevarro Tjada.

Doña Mercedes Sánchez Moreno, doña Josefina González Bernal, doña Julia María Espinosa, doña Eladia Manrique Martín, doña Argustias B. nos Jiménez, doña Joaquina Rodríguez Espá, doña Eduarda Bravo Martínez, doña Josefa Jiménez Parfía, doña Ramona Cano Ruiz, doña Araceli Álvarez de Parga, doña Ascensión Rivero Gorzón, doña María de los Angeles Ortega Salvador, doña Angeles María Queiro, doña Eulalia López Romero, doña Guadalupe Castro Fernández, doña Carmen López Maturana, doña Virginia Ríos Quesada, doña Dolores Jiménez López, doña Patrocinio Rodríguez B. anco, doña Matilde Vargas Lara, doña Amalia Rodríguez Salas.

Lista de maestras sin servicios: Doña Esperanza Durán Durán, huérfana del Magisterio; doña María Luisa Rosendel del Alamo, ídem; doña Narcisca Carrillo Vazquez, ídem; doña María de Aguirreurtza Pérez, ídem; doña Casilda Catena Gutiérrez, ídem; doña María Luisa Cobo Rodríguez, ídem; doña María del Carmen Segura Alonso, ídem; doña María Mercedes Ortega, ídem; doña Encarnación Jiménez Ruiz.

Información municipal

El Cabildo de hoy

Orden del día para la sesión del viernes:

Comunicación del alcalde de Málaga participando el acuerdo de aquella Corporación de dedicar un día de la semana entre el 21 al 28 de fiestas como cariñosos homenajes a cada una de las provincias andaluzas, habiendo correspondido a Granada el 24, en que deberá considerarse el alcalde de ésta o su delegado como huésped de honor de aquella ciudad; también se acordó invitar a la colonia granadina de Málaga y su provincia a toda fiesta que se celebre ese día, y además así invitado el presidente de la Diputación y el de la Asociación de la Prnna.

La comisión de Impuestos propone se deniegue el recurso de reposición interpuesto por el señor presidente de la Asociación Cultural de Clases Pasivas contra acuerdo demagatorio en la exención del impuesto sobre Casinos y Circulos, y se acceda a la solicitud del director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que interesa la exención de los impuestos sobre cierres e inodoros de la casa de dicha entidad, con arreglo a su Estatuto, y se le requiera para que ordene la instalación de inodoros en los retretes de la misma; que como solicita el recaudador general de Impuestos, cese el personal que interinamente viene efectuando el cobro en período de ausencia de esas con o sin acometida de alcantarillas, y se nombre para sustituirles a los señores que propone.

La comisión de Beneficencia propone se concedan licencias a don J. Valenzuela y don Luis García Gómez, médicos d-1 Cuerpo, y al practicante don A. Prieto; se devuelvan al opositor don G. Aguilera los documentos y derechos, por desistirse de tomar parte en las oposiciones de médicos, y vista la solicitud del veterinario don A. Castilla, que en 1928 concursó una plaza cuyo concurso no llegó a resolverse, que en las bases de la convocatoria de esta oposición se establezca la limitación de edad de 21 a 40 años, y por no haberse resuelto aquél no esté en la edad fijada para opositar, proponese acceda el solicitante y como caso excepcional se le autorice para tomar parte en la referida oposición.

La Comisión de Fomento, visto el escrito de la Asociación de contratistas y maestros de obras, propone que las licencias para obras menores sean válidas por treinta días a la vez de diez como hasta ahora y se estudie la posibilidad de dar licencias y resúmenes en la Manigua, ya que no hay plano oficial de reforma de esta zona; la aprobación del presupuesto de 792.50 pesetas para instalación de regueros contra los servicios sanitarios en el Cuerpo de Guardia y la aprobación de varias cuentas presentadas por el pagador de obras municipales.

Escalafón de funcionarios municipales contra el que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo expuesto al público.

Lea usted todos los días nuestra edición de tarde

Mataero público

Estado demostrativo de la concurrencia verificada el día de ayer: Becerros. 10 a 3.60, novillos, 0.00; toros, 0 a 0.00, bueyes, 1 a 3.00; vacas, 1 a 3.40; vacas de regates, 0.00; borregos, 109 a 3.70; cerdos, 2 a 3.00; chachos, 0 a 0.00; caballos, 0 a 0.00; machos capados, 0 a 0.00. Precios a que se vende en el mercado: Carnes de 1.ª, 5.50; de 2.ª, 5.00; de 3.ª, 4.50; de 4.ª, 4.00; borrego...

Advertisement for 'LAS OCASIONES' featuring 'Medias Generos de Punto Medias' and 'SAN JERONIMO, 10'.

Advertisement for 'CANAL' hair cream, featuring 'INVENTO MARAVILLOSO' and 'Antonio Galdó Villegas'.

Advertisement for 'HERNIAS' treatment, including 'Lea y medite el público inteligente' and 'Gabinete de JERONIMO FARRÉ'.

Advertisement for 'SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ' by 'DR. VALLEY'.

Advertisement for 'Vinagreros' and 'Pies Doloridos' with illustrations of people suffering from foot pain.

Advertisement for 'Calahonda' and 'INDICADOR ECONOMICO'.

Advertisement for 'Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO' and 'LICENCIADOS'.

Advertisement for 'Está encantado' featuring 'Caldo MAGGI' and '2 cubitos por 25 cts.' with an illustration of a man eating.

Advertisement for 'Como Una Nueva PIEL BLANCA' with an illustration of a woman's face and text about skin treatment.